

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de abril de 2022 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Entorno virtual

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves, Coordinadora del Distrito

SECRETARIA

Dña. Manuela Martínez Macías, Jefa del Negociado de Contratación

SECRETARIAS SUPLENTE

Dña. Paula De León Trujillo, Jefa de la Unidad de Contratación

Dña. Ángela María Mendoza Cubero, Auxiliar Administrativo

VOCALES

Dña. María De las Candelas Cobos Pérez, Vocal Servicios Jurídicos

D. José María Ruíz Sánchez, Vocal Interventor

D. Daniel Eduardo López Gálvez, Vocal servicio promotor

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 300_2022_00087_S3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

3.- Otros: 300_2022_00087_S4. Aceptación o rechazo de baja temeraria PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

5.- Propuesta adjudicación: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 300_2022_00087_S3 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda aprobar el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 300/2022/00087. Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

Se revisa la documentación aportada por PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L. para justificar la oferta incurra en presunción de anormalidad y se da lectura al informe de valoración de la justificación de fecha 26 de abril de 2022.

3.- Otros: 300_2022_00087_S4. Aceptación o rechazo de baja temeraria PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L. para justificar su oferta incurra en presunción de anormalidad y teniendo en cuenta el informe de valoración de fecha 26 de abril de 2022, la Mesa de Contratación propone lo siguiente:

- Aceptar la oferta presentada por PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca

Una vez remitida la información por el servicio promotor, éste ha realizado la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente de acuerdo con lo establecido el PCAP y según informe técnico de 26 de abril de 2022, de la siguiente manera:

NIF: B28999878 CROMAKEY, S.L.:

- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 1 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 2,98
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 2 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 6,55
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 3 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 2,29
- Baja sobre el precio unitario del punto 4 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 1,29
- Mejoras en los servicios
 - Compromiso de sustitución sin cargo para el Ayuntamiento hasta un valor de 3.000 euros por año de ejecución del contrato: Puntuación 30
 - Experiencia profesional: Puntuación 17

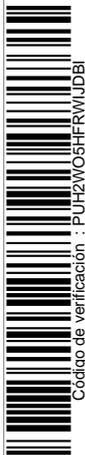
PUNTUACIÓN TOTAL.- 60,11

NIF: B80532963 IKEBANA ANIMACION Y OCIO, SL:

- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 1 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 1,99
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 2 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 4,8
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 3 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 4,11
- Baja sobre el precio unitario del punto 4 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 3,87
- Mejoras en los servicios
 - Compromiso de sustitución sin cargo para el Ayuntamiento hasta un valor de 3.000 euros por año de ejecución del contrato: Puntuación 30
 - Experiencia profesional: Puntuación 17

PUNTUACIÓN TOTAL.- 61,77

- **NIF: B83607150 MIZU SHOBAL, S.L.:**
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 1 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 4
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 2 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 8,75
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 3 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 7,21
- Baja sobre el precio unitario del punto 4 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 3,30
- Mejoras en los servicios
 - Compromiso de sustitución sin cargo para el Ayuntamiento hasta un valor de 3.000 euros por año de ejecución del contrato: Puntuación 30
 - Experiencia profesional: Puntuación 17

PUNTUACIÓN TOTAL.- 70,26

- **NIF: B45674132 PRODUCCIONES MULTIPLE S.L.:**
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 1 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 1,99
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 2 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 12
- Baja lineal sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 3 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 8
- Baja sobre el precio unitario del punto 4 del anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas: Puntuación 4
- Mejoras en los servicios
 - Compromiso de sustitución sin cargo para el Ayuntamiento hasta un valor de 3.000 euros por año de ejecución del contrato: Puntuación 30
 - Experiencia profesional: Puntuación 17

PUNTUACIÓN TOTAL.- 72,99

5.- Propuesta adjudicación: Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el Distrito de Moncloa-Aravaca.

De acuerdo con la propuesta del Informe sobre la justificación de la oferta incurso en presunción de anormalidad, con la valoración de los criterios valorables en cifras y porcentajes contenida en el informe de fecha 26 de abril de 2022 y con la valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes reflejada en el informe de 19 de abril de 2022, la puntuación, por orden decreciente, obtenida sobre las ofertas presentadas admitidas a la licitación, es la siguiente:

- **Orden 1. NIF: B45674132 PRODUCCIONES MULTIPLE S.L. Propuesto para la adjudicación**
 - Total criterios CJV: 16
 - Total criterios CAF: 72,99
 - Total puntuación: 88,99
- **Orden 2. NIF: B83607150 MIZU SHOBAI, S.L.**
 - Total criterios CJV: 5,5
 - Total criterios CAF: 70,26
 - Total puntuación: 75,76
- **Orden 3. NIF: B80532963 IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL**
 - Total criterios CJV: 10,5



- Total criterios CAF: 61,77
- Total puntuación: 72,27

- **Orden 4. NIF: B28999878 CROMAKEY, S.L**

- Total criterios CJV: 4,5
- Total criterios CAF: 60,11
- Total puntuación: 64,61

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Manuela Martínez Macías
SECRETARIA

Dña. María Luisa Viñuela Chaves
PRESIDENTA



Código de verificación : PUH2W05HFRWJDBI

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PUH2W05HFRWJDBI>